PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre .... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, » .. 4'25 »
» semestre .... 8 »
» año ..... 15 »

Se admiten anuncios, esquelas de defunciones y recordatorios, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IX.—NÚM. 2.131 | Sábado, 21 de Julio de 1917. | TELÉFONO NÚM. 17.

La Alsacia Lorena y el chauvinismo socialista

El agravio principal, casi pudiéramos decir único, que Francia ha conservado contra Alemania desde 1870, es la cuestión de la Alsacia-Lorena. No vamos a insistir una vez más, para no fatigar al lector, con la repetición de los infinitos argumentos aducidos en cuarenta y tantos años para vindicar el pretendido derecho de Francia. Tampoco vamos a rebatir, uno por uno, esos argumentos, porque sería caer en lo que queríamos evitar, dando al final por resultado un enfadoso exposición de antecedentes históricos. Lo que queremos hacer constar, y esto es público y notorio, es que la ambición imperialista de Francia encontró un pretexto adecuado en esas dos provincias para excitar la nerviosidad francesa. Una literatura copiosa surgió desde la caída del segundo Imperio acerca de la Alsacia y de la Lorena. Libros, canciones, periódicos, hasta partidos políticos, nacieron para llorar melancólicamente unas tierras que situarían a la República en la orilla izquierda del Rhin, desmembrando al mismo tiempo a Alemania. En cuanto Francia cicatrizó de las heridas del 70, acarició de nuevo el sueño temerario que podía dar al traste en cualquier momento con la paz de Europa.

Entonces, audazmente, el chauvinismo francés lanzó la palabra: *"revancha"*. Desde aquel momento la República se traicionó a sí misma y se convirtió en un imperio sin Emperador. No sintiéndose aún bastante fuerte para arremeter contra Alemania, extendió su afán de dominio por Asia y Africa. En poco, poquísimo tiempo, Francia se hizo una formidable potencia colonial. Cualquiera que tenga delante de los ojos un mapa, puede observar sobre él la avidez francesa. En nuestros días la hemos visto devorar el imperio de Marruecos. Esta desmedida codicia estuvo varias veces a punto de provocar la guerra. Nadie habrá olvidado todavía el recuerdo de Agadir.

Es conveniente recordar a grandes rasgos estas cosas ahora que se vienen atribuyendo los aliados el mantenimiento de la paz universal.

¿Acaso no conocemos, además, el sentido agresivo de la alianza francorusa y la incorporación posterior de Inglaterra para formar la triple Entente? El imperio ruso con su sueño panesclavista, con su ambición de dominio sobre Constantinopla, con su ideal mediterráneo, era un peligro para la paz del mundo, pero era un peligro lejano.

Francia era una amenaza constante, irremediable fatal. A medida que se robustecía la República se hacía más agresiva y más insolente. Los periódicos más formidables de Francia eran los periódicos chauvinistas. La vanidad francesa crecía al par que la potencialidad del país y amenazaba desbordar las fronteras del Este.

Cada vez se oía más fuerte la palabra «Revanche».

Se repetían y aumentaban monstruosamente los agravios históricos y sólo un resto de temor mantenía la paz, suspendida frágimente sobre el abismo. Este último temor de Francia lo disipó Inglaterra poniendo todo su poder en la balanza. Inglaterra acechaba una ocasión favorable contra su joven y fuerte rival en el mundo de los negocios, y pensó que la ocasión favorable había llegado ya.

La diplomacia inglesa había concitado al mundo entero contra Alemania y hasta había llevado la víbora de la traición al seno de su enemiga Por eso creyeron que era el momento favorable. ¿Se equivocaron? ¿No se equivocaron?

Nosotros creemos que se equivocaron dolorosamente.

Creyeron la empresa costosa pero no imposible. En la hora de ahora los estadistas ingleses están arrepentidos de haber desencadenado sobre la tierra una orgía de sangre que será la ruina de todos.

¿Y Francia? Francia arruinada, invadida, desangrada sigue hablando de la Alsacia y la Lorena. Los socialistas franceses exigen la anexión de esas dos provincias, convertidos, ellos también en imperialistas de la última hora, al ejemplo de ese Hervé que hace gestos terriblemente ridículos desde *La Victoire*. Es la locura desencadenada, no sabemos si de la ambición, la desesperación o la vanidad pisoteada.

¿Qué derechos aducen los socialistas a la posesión de la Alsacia y la Lorena? Oigamos lo que dice en el *A B C* del día 10 de este mes corriente el corriente el corresponsal en París, señor Insua, cuya exaltación francófila es sobradamente conocida. «La Alsacia y la Lorena, como todos los países de la orilla izquierda del Rhin, son francesas según la teoría de las fronteras naturales. Pero la Internacional (socialista) no reconece fronteras. Para ella sólo existen los lazos morales que los pueblos anudan entre sí libremente. Y libremente, espontáneamente, el 14 de Julio de 1790 en la fiesta de la Federación, la Alsacia y la Lorena declararon su voluntad de ser francesas.»

Dejemos que la pasión interprete apasionadamente los sucesos históricos. Pero, puesto que se cita esa fecha, vamos a transcribir unas palabras que la *Norddeutsche Allegemeine Zeitung* acaba de publicar, tomándolas del *Monitour de Paris*, de 1790. Al comentar la noticia que el Obispo de Strasburgo pidó auxilio al Imperio alemán, del cual era miembro, conira la secularización de los bienes de la Iglesia, escribía el *Moniteur* en su número 53:

«Ce secours ne lui sera pas refusé et il se pourrait comme on le dit generalement etiout haut que sa reclamation jointes aux Plaintes des autres Etats de l'Empire qui possedent des biens en Alsace donnat lieu a la reunión de ce pays a l'Empire d'Allemagne *duquel il fut detaché par l'ambition* et auquel il doit maintenant apartenir de nouveau selon les principes du droit des gens.»

(Este socorro no le será de manera alguna rehusado, y bien podría ser, como se dice generalmente, y en voz alta, que su reclamación, unida a las quejas de los otros Estados del Imperio que poseen bienes en Alsacia, diera lugar a la reunión de este país al Imperio alemán *del cual fué arrancado por la ambición* y al cual debe ahora pertenecer de nuevo según los principios del derecho de gentes).

Es un texto francés de la época que demuestra el error o la ligereza; no queremos pensar en la mala fe de ciertas citas y que le sale al paso a los socialistas franceses. ¿Para qué molestarnos en comentarlo?

J. Rodríguez de la Peña.

De la Prensa

Notas al vuelo.

No hay más remedio que hablar de la reunión de los parlamentarios catalanes. Es la comidilla del día y el lector no nos perdonaría que la omitiéramos en estas notas al vuelo.

¿Ha sido un éxito? ¿Ha sido un fracaso? La mayoría de los periódicos aseguran lo segundo, y esto ha de asegurarse, so pena de cerrar voluntariamente los ojos a la luz.

Si es cierto lo que asegura *La Acción*, que los reunidos ya sabían lo que iba a suceder, todo se ha reducido a una comedia indigna de la seriedad catalaná.

Y a esto no hay derecho, Tener al país en espantosa expectación durante veinte días, suspendidas todas las noticias y dando margen a todos los comentarios para que luego se redujera todo a la preparada farsa que ayer relató el señor Sánchez Guerra, es una burla que no debe permitirse a los Parlamentarios de ninguna región.

Porque el lector ya sabe lo que fué la Asamblea y la fecha histórica del 19.

Reunidos los asambleistas en el salón de Industrias eléctricas, presentose el gobernador de repente, y entre él y el Presidente, se entabló el siguiente diálogo.

Abadal.—Saludamos al representante de la autoridad.

Matos.—Como autoridad que soy, pregunto qué reunión es ésta.

Abadal.—Somos diputados y senadores que vamos a tratar de cuestiones que interesan al país.

Matos.—Si es como diputados y senadores como se reunen, la reunión es facciosa, y si es como ciudadanos faltan ustedes a la Ley, por ser la reunión en este caso ilegal.

Abadal.—Sólo por la violencia nos marcharemos de aquí.

Una voz (interrumpiendo).—¡Que entre la fuerza!

Matos.—La fuerza la represento yo, e invito a ustedes a que salgan de aquí.

Abadal.—Si usted acepta la responsabilidad de esto, ponga usted la mano sobre el hombro de uno de nosotros para que salgamos.

Y efectivamente, el gobernador fué poniendo la mano sobre cada uno de ellos, que fueron saliendo ordenadamente.

Al ponerla sobre el bueno de Lerroux debió temblar su conciencia, creyendo que por fin se le iba a pedir cuenta de los millones que se le dieron para la edificación de aquel edificio en que se encontraban.

Esta fué la gran jornada del día histórico. No había porque esperarlo con tanta ansia. «Cirici» en el *Correo Español* se indigna del nuevo sainete y exclama:

«De ir a Barcelona nosotros, probablemente los sucesos se hubieran desarrollado de otro modo, no somos aficionados a usar procedimientos extranjeros y todo lo hacemos a la española; pero si alguna vez adoptamos las modas extranjeras, llegamos siempre hasta el final, aceptando todas las consecuencias. Por ejemplo, lo del toquecito en el hombro, no acaba de convencernos. Será un acto inglés, pero inglés de la decadencia. Nosotros, un poco chapados a la antigua, no concebimos una pelea a la inglesa sin sesión de boxeo.»

Nosotros opinamos que no hay por que indignarse. Tomemos a risa la farsa, y sigamos viviendo.

Los madrileños, que son en el mundo los que mejor entienden las cosas, al leer la disolución de la asamblea con aquello del toquecito en el hombro, han inventado su timito de moda.

Cuando se acerca uno a saludar a otro, le dice enseguida:

—Amigo, no me toques en el hombro... que me disuelvo.

Quilón Quilónides.

Exportación de pan prohibida

La *Gaceta* de Madrid ha publicado la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

«Vista la Real orden del ministerio de Fomento, fecha 27 de Junio último, en la que fundándose en el avance estadístico que acerca de la próxima cosecha de trigo han remitido los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, el cual acusa una cifra inferior a la que se obtuvo en la recolección de 1916, se expone la conveniencia de reservar, exclusivamente para las atenciones nacionales las existencias actuales en España de dicho cereal, y se propone al propio tiempo la prohibición de la salida de pan nacional con destino al extranjero.

Resultando que según los informes que se han recibido de las Aduanas, las exportaciones de este último producto han experimentado estos días notable aumento, a causa de la creciente demanda de que es objeto en los mercados exteriores, y

Considerando que, según estos antecedentes, es de urgente necesidad poner término a dichas exportaciones hasta tanto que, conocidos los datos exactos sobre la próxima cosecha, pueda determinarse el régimen que en definitivo convenga adoptar respecto a las exportaciones de que se trata.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el ministerio de Fomento, se ha servido disponer que a partir de la fecha de la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid*, y hasta nueva orden, quede prohibida la exportación del pan elaborado por las Aduanas de la Península e islas Baleares».

LABRADORES.—Tostado de lentejas Almacenes Generales, cincuenta céntimos fanega para socios Liga Agricultores. Una peseta los demás. Clasificadora de lentejas: Cincuenta céntimos fanega para todos 10—9

La Ley de la silla

Aún no hacía un año, que la Ley llamada «de la silla» había sido aprobada y puesta en vigor, cuando ya era letra muerta.

Nació humildemente y despojada de todo aparato político, pasó por ambas Cámaras sin suscitar elocuentes discusiones ni protestas clamorosas. La gran Prensa no sacó para ella los registros fuertes de su desafinada trompetería, y hoy, entre nosotros al menos, yace sumida en el polvo del olvido... ¡es que la «Ley de la silla»» es una Ley meramente social! ¡Es que tan solo beneficia a la pobre obrera! ¡Ah! si esa Ley hubiera sido política, y aún siendo lo que es, si el Gobierno hubiera hecho de ella «cuestión de Gabinete...» entonces habría dado lugar a discursear en las Cámaras, a charlar en los salones y Círculos políticos, y a reñir encarnizados combates en la arena periodística.

¡Somos así... por desgracia nuestra! Pero ya que entonces la «Ley de la silla» se presentó entre nosotros de «incógnito», por decirlo así, y tan sólo algunos periódicos católicos la dieron a conocer al público, ¡si al menos ahora se cumpliera!

Regresaba yo mismo el otro día de pasear con el dueño de un importante establecimiento, cuando al pasar por delante de un acreditado comercio, no pude menos de interrumpir nuestra conversación para exclamar:

—¡Mire que bien se cumple la ley!—y él dirigió al punto su vista hacia el interior de aquella tienda que me había hecho prorrumpir en tal exclamación, pero se encogió de hombros y me preguntó asombrado:

—¿Qué ley dices?

—La «Ley de la silla»—le respondí, señalándole aquellas jóvenes que permanecían de pie, apoyada su cabeza en sus manos y los codos fijos en el mostrador, ya que a pesar de no estar haciendo nada, no podían descansar de otro modo, porque los asientos que allí había... no se habían hecho para ellas.

—¡Valiente majadería es la tal Ley! —me replicó.—No conoces tú el pésimo efecto, que causa al cliente, el entrar en un establecimiento y encontrar sentados a los que han de despacharle; al momento juzga que allí no se vende y se marcha sin comprar nada de aquellos géneros que según él piensa que no tienen salida... el dependiente debe estar siempre al pie del mostrador... ese es su puesto ¡para eso se le paga! - así habló este comerciante y sin duda alguna el dueño del aludido establecimiento lo mismo se expresaría... ¡Y si solo fueran esos dos los que pasaran así

Pero he hablado también con dependientes de comercio, con cuya amistad me honro; más éstos—y téngase en cuenta que eran varones robustos y no delicadas y débiles jovencitas—se han expresado en bien diversos términos. Me han dado a conocer con ese lenguaje, que no deja lugar a dudas de la sinceridad basada en la experiencia propia, la parte penosa y amarga del oficio, que a primera vista parece tan grato y sonriente.

Porque en verdad, preguntad al comprador, que es un dependiente de comercio, y os dirá que es un hombre que debe ser muy feliz, porque gana honradamente su sustento con muy poco trabajo, pues apenas necesita hacer esfuerzo alguno muscular, tampoco requiere fatigar mucho su cerebro, en cambio siempre le encuentran jovial y charlador, siempre riente y amable... pero ¡ay! cuántas prosaicas espinas se cubren bajo tan poético velo.

¡Que no todos los dependientes están sanos y robustos! ¡Que los hay enfermizos y convalecientes! y éstos como aquéllos, se ven obligados a estar un día y otro día, en pie, detrás del mostrador, sin cesar de traer y llevar géneros a las trastiendas y bodegas... y esto fatiga siempre.. y esto, a veces mata...

Además, no es el dependiente una mera máquina fonográfica que está siempre ésta dispuesta a cantar y a reir a gusto de quien la maneje; el dependiente es un hombre con alma sensible, a la que también tienen acceso las tristezas y las penas... y cuando su alma está torturada por alguna amargura cruel, o cuando gravita sobre ella el lúgubre peso de la pérdida de algún ser querido, recientemente ocurrida, o que se espera de un momento a otro, como cuando tiene que apartarse del lecho en que yace su madre o esposa gravemente enferma, para acudir al comercio y permanecer en pie, detrás de aquel mostrador recargado de chillones géneros o fútiles chucherías, para dar una «ratada de palique», como ellos dicen, a unas desocupadas señoronas, que se pasan la vida recorriendo comercios para no aburrirse... para que las distraigan los dependientes.. ¿Tendrán éstos, en tales casos, muchas ganas de mostrarse joviales... o de que se marchen pronto o les dejen engolfarse en sus tristes pensamientos? ¿No veis el trabajo que les costará entonces contener una lágrima, para que vayáis vosotras por un mero capricho a obligarles a forzar una sonrisa?

Más esto no acontece siempre, es verdad, pero lo que sí sucede diariamente es, que a esas horas en que el tráfico de la ciudad parece que se duerme, pues los compradores las consagran a la vida familiar y a la plácida siesta, el pobre dependiente, cansado de estar toda la mañana trajinando y fatigado además por el paseo que se ha dado para ir a comer a su casa, al volver al comercio tiene que de nuevo quedarse en pié detrás del mostrador esperando así a los parroquianos..; porque como decía el otro—¡Para eso se le paga!—Y esto día tras día, mes tras mes y año tras año...

Evitarlo en parte, el menos, era el fin que se proponía la ley llamada «de la silla», mandando que en todos los establecimientos donde despacharan mujeres hubiera para cada una de ellas un asiento que podría utilizar «mientras no lo impida su ocupación y aún durante esta cuando su naturaleza lo permita.

Esto es algo, pero no es todo lo que se podía pedir, porque leyendo el texto de la ley, se ve claramente que se beneficia con ella tan solo a las mujeres... como si los hombres por pertenecer al sexo fuerte tuvieran los músculos de acero.

Es necesario que esa ley que no es galantería, sino de justicia, se extienda también a los dependientes del sexo fuerte, pero sobre todo—y desde estas columnas llamamos la atención a quien corresponda—es preciso al menos, que esa ley se haga cumplir, porque así se facilitará el descanso que tanto necesitan los jóvenes dependientes, redundando esto en bien del dueño, pues así recobrarán nuevas fuerzas para el mejor desempeño de su pesado cargo, y además podrán mostrarse más al natural, joviales y alegres con el público, el cual al entrar y verles sentados no deben pensar que aquellos generos no tienen salida. sino que están descansando por hallarse fatigados de tanto como han vendido.

José M. Ferau i y García.
del Seminario de Valladolid.

S. S. Benedicto XV y el 2.º Día de la Prensa

Su eminencia reverendísima el Cardenal Arzobispo de Sevilla ha recibido el siguiente telegrama que publica el *Boletín Oficial Eclesiástico* de la Archidiócesis:

«Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

Roma, 6,15.

Con singular satisfacción ha tenido noticia el Padre Santo de las solemnísimas manifestaciones religiosas que han tenido lugar en España entera con motivo de la celebración del Día de la Prensa Católica de 1917, y agradecido al devoto homenaje de Vuestra Eminencia y de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, renueva sus ardientes deseos de que la causa de la Buena Prensa obtenga éxitos cada día crecientes y envía de todo corazón la bendición apostólica. — *Cardenal Gasparri.*»

PIELES FRESCAS.—Los depósitos de estos artículos en los Almacenes Generales, pueden ser el gran auxiliar del progreso de nuestras industrias curtidoras y comercio de pieles.

Del campo de batalla en el Aisne

Una posición alemana en una vertiente escarpada.

El periódico suizo *Der Bund* publica con fecha 8 de Julio, el siguiente comunicado de su corresponsal de guerra en el frente alemán de Francia.

«No muy lejos de Berry au Bac hay una pequeña aldea. Antes de comenzar la ofensiva francesa vivía el vecindario con los soldados alemanes, me atrevería a decir casi en buena armonía.

La biblioteca de campaña, la de alquiler, el baño de natación y el teatro proporcionaban a las tropas salud y esparcimiento. Hoy apenas hay una piedra sobre otra.

Civiles y soldados han desaparecido.

En la mohosa verja que se inclina sobre la calle cuelga el letrero de cine.

El hermoso cementerio alemán de soldados, al que cerca alto muro, lo han removido las granadas francesas.

Por encima de ruinas y objetos esparcidos subí a una batería alemana que había sido colocada para comenzar un fuego de contención.

El comandante fuma su pipa, y los soldados que sirven las piezas leen o juegan al lado de sus cañones.

A pie llego en pocos minutos a la próxima línea de defensa, delante de la cual solo se extienden ya dos trincheras avanzadas. No es una trinchera, sino una vertiente escarpada que se precipita casi verticalmente hacia el frente alemán. Puentes de madera, de los que es destruido cada día uno por el fuego, atraviesan la corriente de agua.

En la estrecha faja pantanosa entre el canal y la vertiente están probándose ametralladoras cogidas a los franceses. Las ranas croan su canción de la tarde.

En la escarpada vertiente hay un regimiento alemán. Es domingo y la hora de comer. La gente toma el té y mordisquean también el queso y el pan negro. De cuerdas pende su ropa interior secándose. En bancos y mesas están sentados al aire libre, jugando a las cartas, leyendo, fumando, escribiendo cartas a su casa o tomando baños de sol, ríen y rememoran sus aventuras delante del Somme y de Gorlice. En todas partes han estado ya. Abajo en el canal pasean de arriba a abajo los centinelas.

Cerca de la campana de alarma por gas hay un centinela, y arriba en la superficie escrutan los observadores el campo. En la zanja cavada profundamente en la vertiente arde la luz eléctrica, cables, alambres y señales ópticas unen la vertiente en todas direcciones. Los franceses conocen, como es natural, muy al detalle la proposición. De día y de noche surcan por encima sus aviadores, por la mañana y al anochecer la amenaza la artillería francesa con todos los calibres. La posición, sin embargo, no puede ser batida por el fuego, pues la vertiente es demasiado escarpada. Los proyectiles estallan en la llanura situada delante o detrás a orillas del canal.

El comandante mira el reloj: «En diez minutos, aproximadamente, comenzará el fuego, dice, entre tanto, le presentaré a los que tomaron parte en los últimos combates. En realidad, todos estuvimos presentes.» Llama a los oficiales próximos y a los soldados. Sus botas están limpias, las ropas pulcras; y comienza a hacerme el relato: «Fué cerca de Berry au Bac. Dos horas y cuarto duró el fuego graneado, y toda la región estaba llena de humo. Minas y granadas habían deshecho las alambradas. Sin tropas asaltantes, en masas atacaron las tropas coloniales. Inmediatamente después los franceses con ametralladoras y fusiles de tiro rápido en la primera línea. Ya no hay líneas de tiradores. Las municiones de la cartuchera que llevábamos, quedaron agotadas en un dos por tres. La primera ola fué despachada por los fusiles y granadas de mano; la segunda por las ametralladoras.

Al día siguiente pasaron los rusos a través de un punto más allá de la primera y segunda línea. Arrojaron a la ventura unas cuantas granadas de mano en los refugios subterráneos, sin evacuarlos, y siguieron el asalto. Yo me encontraba en la tercer trinchera.

La segunda trinchera había sido arrasada de tal modo, que sólo por los cadáveres la reconocimos. A nuestras espaldas estaba el fuego de contención, a través del cual no podía llegarnos auxilio alguno.

De la segunda trinchera intervinieron los nuestros también en la lucha, y entonces quedó el enemigo cercado, siendo zurrado.

Los primeros proyectiles franceses pasaban silvando. Un agujero se había al lado del otro.

En los aires se cruzaban y disparaban los aviadores, y los cañones antiaéreos enviaban una descarga tras otra.

Los oficiales y soldados siguieron su relato. Una formidable detonación sonó. La tierra saltó por los aires. «Un cañón de 30,5 centímetros», observó el comandante. En un abrigo subterráneo suena un fonógrafo. Los soldados juegan y fuman. Están acostumbrados al espectáculo diario y confían en la inexpugnabilidad de la vertiente escarpada. A menudo la defensa victoriosa solo se ha debido únicamente a la circunstancia, dice el Comandante de que nuestros soldados, no solo supieron aprovechar todas las ventajas de nuestras propias trincheras, sino que también conocían al detalle las de los vecinos.»

A mi regreso medí el embudo más grande que se había formado ante mis ojos. Era un verdadero lago de carpas, diez metros de borde a borde y de cuatro a cinco metros de profundidad.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para San Sebastián, don Angel Méndez, acompañado de su distinguida señora e hijos.

—Para San Martín del Castañar, el ilustrado presbítero don Fernando de la Peña, profesor del Seminario y director del Asilo de la Vega.

—Para su finca de Porquerizas del Zurguén, el concejal de este Ayuntamiento, don Angel Vazquez de Parga Blanco y su familia.

—Para Santander, don Andrés Sánchez, acompañado de sus simpáticas hijas Pepa y Antonia.

—Para Arapiles, el joven médico y querido amigo nuestro, don Manrique Hidalgo Parra.

—Para Santander, el nuevo alcalde de Salamanca, don Vicente Junquera, acompañado de su distinguida señora.

— Para Ledesma, el joven licenciado en derecho don Luis Martín de las Cuevas, acompañado de su bella hermana Mercedes.

—Para Villavieja, el profesor de Primera enseñanza don Crisantos Martín.

—Para Bogajo, nuestro particular amigo don Francisco Arriba.

—De Fuentes de San Esteban, el tenedor de libros, don Francisco Loigorri.

—De su dehesa de Terrones, nuestro querido amigo el distinguido joven don Santiago S. Hidalgo.

—De la Corte, don Eugenio Trives y Ripoll que pasará unos días en nuestra ciudad, con el objeto de visitar los monumentos que la atesoran.

(c) Ministerio de Cultura 2007

—De los Baños de Montemayor, el catedrático jubilado de esta Facultad de Medicina don Indalecio Cuesta Martín, acompañado de su hijo el catedrático de Agricultura del Instituto de Albacete, don Rafael.

—De San Felices de los Gallegos para Candelario, el diputado provincial don Filiberto Villalobas.

—De los baños de Retortillo, don Carlos Mediero, estimado amigo nuestro.

Dr. Manuel Peláez Médico-dentista

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta,

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Zamora, don César Fernández Perote.

—De Calzada de Don Diego, nuestro querido amigo el médico titular don Andrés Juárez.

—De Fuentes de Oñoro, don José Martín.

Varias.

Ayer pasó el día en baños de Montemayor, nuestro buen amigo, el jefe de la guardia municipal, don Quintín Talavera.

De días.

Hoy, día de San Daniel, han celebrado su fiesta onomástica el teniente coronel de Albuera, señor Cáceres; el licenciado en Ciencias, señor Castro Borja; el profesor de la Facultad de Medicina, señor Mezquita Moreno, y el industrial, señor Alonso.

Mañana, festividad de Santa María Magdalena, son los días de las señoras y señoritas, Sánchez, Ventura de Aparicio, Jiménez Silva, Romero (E.), Sánchez Polo, Ledesma, Fernández Centeno y Rodríguez Pinilla (don Hipólito).

La esencia de tomillo

Riqueza por explotar.

Según noticias de Jávea (Alicante), se hallan en los pueblos de aquella comarca algunos agentes franceses que quieren grandes cantidades de tomillo el cual, después de trillado y envasado en sacos se envía a Francia para la fabricación del timol.

El tomillo se presenta espontáneo en España, y algunas provincias, principalmente la de Murcia, hacen una destilación en bruto, exportándose dicho aceite esencial al extranjero para su rectificación.

Es lamentable que la industria de esencias en España, no se intensifique pues no sólo son los cultivos de plantas esenciales más remuneradoras, sino que a su vez la industria es una de las que exigen muy pocos gastos de instalación.

El día en la Audiencia

En la noche del 14 de Septiembre próximo pasado, en el pueblo de Villarrubias y previo desafío mutuamente aceptado, cuestionaron los vecinos del mismo José Blasco Mateo, procesado en esta causa, y José Casas Iglesias, agrediendo aquel a éste con una navaja, causándole lesiones en el brazo izquierdo, a consecuencia de las cuales, y después de ciento sesenta días de asistencia facultativa quedó con dicho miembro inutilizado permanentemente para el trabajo, a causa de la atrofia del mismo y de la anquilosis de la articulación humero-cubito-radial que no le permite la extensión del antebrazo.

El representante del Ministerio fiscal, señor Redondo, califica los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, siendo autor del mismo José Blasco Mateos, sin que en la realización del hecho sea de apreciar la concurrencia de circunstancias modificativas.

El defensor señor Romano, sienta como conclusión que el desafío a que el fiscal alude en sus conclusiones provisionales, no fué aceptado por José Blasco, y que éste únicamente cuando se vio acometido por José Casas, sacó una pequeña navaja de seis centímetros causándole la lesión que padece, siendo de apreciar en favor del procesado, la circunstancia eximente de obrar en legítima defensa.

Practicada la prueba, el fiscal acepta las conclusiones de la defensa por entender también que el procesado obró en legítima defensa, retirando la acusación que contra el José Blasco había formulado provisionalmente; en virtud de lo cual la Sala dictará sentencia absoluta.

Señalamientos.

Para el lunes, esta señalada en la Sección segunda, la vista en juicio oral de la causa que, por infracción de la ley de caza y contra Eladio Macario Tordera, instruyó el Juzgado de Sequeros.

Ponente, el magistrado señor Rueda; fiscal, señor Quintana; defensor, señor Olivera, con el procurador, señor Rodríguez.

Clínica Odontológica de **Matías Ludeña.**
Plaza Mayor, 10 y 11, pral.--Salamanca

SERVICIO TELEFONICO

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Valencia

La huelga de ferroviarios.—Choques con la policía.—Un muerto.

Continúa en Valencia la huelga de los ferroviarios.

En algunas calles ha habido colisiones entre la policía y los huelguistas, cruzándose algunos disparos.

Una bala hirió a una joven, produciéndole una herida de tanta gravedad, que falleció a los pocos momentos.

También ha resultado herido de un balazo, un guardia civil.

Unos centenares de individuos pretendieron formar una manifestación que fué disuelta por la policía.

La prensa de la derecha, ha reanudado su publicación.

Hoy se fabricará pan, por haberlo acordado así los patronos.

Ahora reina tranquilidad completa. El comercio ha abierto de nuevo.

Anoche, algunos grupos intentaron levantar barricadas pero no pudieron conseguir su intento merced a la eficaz intervención de la benemérita.

Espérase que no se reproduzcan los desórdenes.

Santander

Reparto de hojas sediciosas.

Por agentes de la policía gubernativa fueron sorprendidos anteanoche repartiendo hojas sediciosas entre los concurrentes al Paseo de Pereda, dos individuos forasteros, uno de los cuales fué detenido, mientras el otro se dió a la fuga, después de arrojar las hojas que pretendía distribuir. En la madrugada de ayer fué detenido el fugitivo.

La policía se incautó de las hojas, que insertaban un manifiesto que, publicado apenas hace un mes en algunos periódicos republicanos, fué denunciado como apócrifo y sedicioso, entregándolas con los detenidos al Juzgado militar, el que dispuso también la detención del ex periodista republicano-radical don Honorato Montero, más conocido por su pseudónimo «El Guarni».

Los dos detenidos, son forasteros uno de ellos de Oviedo, están reputados como anarquistas peligrosos.

El concejal republicano don Isidro Mateo, ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado militar, que decretó su detención.

Según se dice, el señor Mateo está en la cárcel incomunicado, no siendo ajeno el motivo de su detención a la adquisición y reparto de las hojas recogidas.

Badajoz

Torero robado.

El diestro Manuel Mejías «Bienvenida», que iba a torear a Lisboa, se quedó dormido entre las estaciones de Mérida y Badajoz.

Cuando despertó se encontró con la desagradable sorpresa de que le había sido robado un reloj de oro, el colgante y una cartera en la que tenía varios billetes.

Segovia

Creación de un Parque.

Ha sido recibido en audiencia en en La Granja por Su Majestad el Rey el jefe de este distrito forestal don Miguel de la Torre.

El Monarca felicitó a tan ilustrado ingeniero, que había leído con detenimiento el artículo que, referente a la creación de un Parque interprovincial en el Pico de Peñalara, publicó no hace muchos días *El Adelantado*, y añadió que encontró digna de aplauso tan excelente idea. Su Majestad revelando una vez más el interés que le inspira toda empresa culta y beneficiosa para el país, pidió antecedentes al señor de la Torre sobre el mencionado proyecto, aplaudiendo los trabajos llevados a cabo por el distrito forestal de Segovia, y prometiendo interesar del ministro de Fomento la realización de tan hermoso pensamiento.

San Sebastián

Los vascongados no asisten.—La autonomía.--Una convocatoria.

El senador señor marqués de Herrera y el diputado señor Garay, contestaron a la invitación de los parlamentarios catalanes participándoles que no concurrían ellos por considerar ilegal la Asamblea.

—La Diputación ha convocado a los ex diputados provinciales para el 23 del actual con objeto de informarles acerca de la autonomía.

Al mismo objeto se ha convocado a 27 Ayuntamientos.

En breve se convocará a los parlamentarios.

Nueva York

La ciencia y la guerra.

El doctor Alexis Carrel ha organizado un hospital para demostrar la eficacia de su método en la cura de heridas producidas en el campo de batalla.

El Instituto Rockefeller ha puesto a su disposición un hospital, con todo el material y se propone organizar una escuela en él, donde todos los oficiales y médicos del nuevo Ejército yanqui sean debidamente instruídos en lo que concierne a la aplicación del método del doctor Carrel.

Londres.

La situación de España.

Daily Mail escribe que la situación actual de España, merece la simpatía más cordial del pueblo inglés.

Confiamos en que el soberano, con su clarividente espíritu, su valor y su acendrado patriotismo, sabrá orientar ese espíritu descontento, encaminándolo hacia una reforma fecunda.

En ninguna parte se sentiría más que en Inglaterra el desarrollo de una crisis española.

El único voto que hace todo inglés es que haya una España amiga y tranquila.

Petrogrado

Los desórdenes se extienden.

Debido a la actividad desplegada por los agitadores maximalistas, el movimiento insurreccional ha ganado cierta extensión.

Los desórdenes tuvieron su auge cuando salieron cinco mil alumnos de las escuelas militares para los campos de instrucción.

El Gobierno ha tomado enérgicas medidas.

Se han practicado muchas detenciones.

El Comité del Consejo de delegados obreros y soldados ha dirigido la siguiente proclama:

Desconocidos, os invitan a que salgais con las armas a las calles. Por este medio quieren que protestéis contra la disolución de regimientos que se deshonraron en el frente, por traicionar criminalmente a sus deberes para con la revolución.

Os declaramos que la disolución de tales regimientos, se ha hecho a petición del ejército y bajo la orden de Kerenaky. Toda acción que tiende a la defensa de dichos regimientos es una acción contra nuestros hermanos que vierten su sangre en el frente.

Recordamos a los soldados que ninguna unidad militar tiene el derecho de levantarse en armas sin orden del comandante que obra de acuerdo con nosotros.

Todos los que cometan transgresión a esta orden en los días angustiosos actuales porque atraviesa Rucia, serán declarados traidores y enemigos de la revolución.

Ultima hora.

Madrid

La situación en Valencia.

Según los informes oficiales, en Valencia, los revoltosos levantaron algunas barricadas en el barrio del Carmen.

Han sido detenidos cinco individuos y se tiene noticia de que esta mañana ha fallecido el guardia civil, que ayer se cayó del caballo.

Se desconoce el número de las circunstancias de los paisanos heridos.

Las tahonas están todas vigiladas por fuerzas de la benemérita.

Numerosas patrullas de militares recorren la ciudad, en la que va renaciendo la calma.

La situación en Barcelona.

Las noticias que se nos han facilitado a los periodistas en el ministerio de la Gobernación, acerca de la situación de Barcelona, son en extremo tranquilizadoras.

A declarar.

El juez que instruye sumario contra el señor Menchaca, secretario del señor Lerroux, que fué detenido días pasados, y contra don Basilio Alvarez, ha dictado auto decretando se tome declaración a dichos señores.

Estado del señor Villanueav.

El presidente del Congreso de los diputados, don Miguel Villanueva, ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que padece.

Numerosos diputados, han dejado tarjetas en el domicilio del infermo, significándole así sus simpatías y sus deseos de un pronto restablecimiento.

Reorganización del partido liberal.

Los señores García Prieto, Francos Rodríguez, Almodóvar y Burell. se ocupan actualmente en la reorganización del partido liberal.

Manifestaciones de Sánchez Guerra.

El señor Ministro de la Gobernación nos ha dicho, que según le comunican de San Sebastián, Sus Majestades han llegado a la capital donastiarra, donde se les ha tributado un grandioso recibimiento.

También nos manifestó el señor Sánchez Guerra, que en Valencia mejora, aunque lentamente, la situación de la ciudad.

Los periódicos tampoco se han publicado hoy en dicha capital.

Por último, el ministro nos dijo, que las últimas noticias recibidas de Barcelona y demás provincias, acusan tranquilidad completa.

Hablando con el señor Dato.

El presidente del Consejo de ministros en la conversación que con él tuvimos esta mañana, nos dijo que el guardia civil Jacinto Santiá, que había sido condenado por los tribunales militares de Sevilla ha ser pasado por las armas, ha sido fusilado esta mañana.

La desgraciada madre y los hermanos del infortunado Jacinto—añadió el señor Dato—me visitaron anoche pidiéndome propusiera a Su Majestad el indulto, y visto que era imposible acceder a sus ruegos, por las circunstancias que en el hecho concurrieron, les hice un donativo con el que puedan atender a las más perentorias necesidades.

Cumpleaños de la Reina madre.

Añadió el señor Dato, que con motivo de celebrar en el día de hoy su cumpleaños la Reina madre doña María Cristina, han sido recibidas en el palacio de Miramar, numerosas felicitaciones de todas las provincias del Reino.

La suspensión de garantías.

Hablando después el señor Dato acerca de la conducta seguida por el Gobierno en las presentes circunstancias, justificó la necesidad en que se ha visto de suspender las garantías y establecer la previa censura, pues todo ello se imponía necesariamente para reprimir la revolución que se fraguaba.

Ofreció publicar las cartas de felicitación y aliento para cumplir sus deberes de gobernante que ha recibido en gran número de toda la península.

Por último, dijo que el ministro de la Guerra, premiará a los cuatro soldados de la Guarnición de Carabanchel, que se negaron a repartir las proclamas sediciosas que le fueron entregadas.

Lotería Nacional

Con 150.000 pesetas ... 14.799 Zaragoza.
» 60 000 íd .. .. 21 939 Linares.
» 25.000 íd..... 4 629 Valladolid Bilbao.

No os telefoneo los números premiados que han correspondido a esa ciudad, por no haber recibido la nota de los expendidos en las administraciones de Salamanca.

DELGADO BARRETO.

***

N. de la R.—La nota a que se refiere nuestro corresponsal, le fué enviada a su debido tiempo, pero sin duda el mal estado de las comunicaciones, ha impedido que llegara a su poder en ocasión oportuna.

Preceptos higiénicos

PARA EL VERANO

1.° El aire fresco día y noche debe penetrar en tu pulmón; una habitación cerrada huele; tu pulmón sin ventilar se impermeabiliza.

2.° Muévete y vivirás; el reposo es la muerte.

3.° Come y bebe con moderación; prefiere el vegetal al animal. Este es el orden.

4.° Viste ligero, que la piel se defienda: no le quites su función. Verano sudoroso, feliz invierno.

5.° Orienta tu habitación hacia el sol, que él es buen desinfectante y policía tienes para tu seguridad.

6.° Báñate en todo tiempo con agua templada, tu es más agradable que la fría, el cuerpo lo agradece.

7.° Limpia desde tu conciencia hasta tus amigos... todo limpio, la casa, el agua, la luz.

8.° Trabaja y vivirás gustoso, tu espíritu se recreará en tus obras y te apartará del peligro.

9.° Después del trabajo descansa, que tus órganos se repongan. Piensa en tus aspiraciones y labora hacia ellas.

10. Sé bueno y practica el bien, pues como dice el vulgo: «quien bien labra tal espere.»

Satue.

Contrato del trabajo

Estudio de Pérez Caballero.

El senador vitalicio y exministro don Juan Pérez Caballero, en su calidad de presidente de la comisión que en la Alta Cámara entiende en el proyecto de ley sobre el «contrato del trabajo», ha redactado una luminosa ponencia, de la que se oyen expresivos y unánimes elogios.

Las disposiciones del proyecto quedan agrupadas bajo los siguientes epígrafes:

Naturaleza y condiciones del contrato de trabajo. Salarios. Derechos y obligaciones del patrono y del obrero. Reglamentos de trabajo. Rescisión del contrato de trabajo. Cantinas. Cartillas de trabajo. Reclamaciones por el contrato de trabajo. Créditos por salarios e indemnizaciones debidas al obrero. Contratos de trabajo celebrados por la Administración del Estado. De la facultad reglamentaria.

Se consigna la opinión de que el proyecto sólo debe contener reglas muy generales para ser desenvueltas en reglamentos que habrá de dictar el Gobierno, previa consulta del Instituto de Reformas Sociales.

Respecto a la duración de la jornada, acepta la solución propuesta por el Instituto de respetar la libertad de los contratantes y establecer la de ocho horas cuando nada se haya pactado.

Acerca del contrato colectivo, punto más delicado del proyecto, modifica la redacción del texto del Gobierno, refiriéndolo a patronos y obreros, y precisa los tres casos en que podrá celebrarse:

1.° Cuando patronos y obreros formen Sociedades civiles o mercantiles, con arreglo al Código respectivo, en cuyo caso las garantías son completas para unos y otros.

2.° Cuando se trate de un Asociación legalmente constituída, que tendrá siempre la garantía de su prestigio.

3.° Cuando, no formando Sociedad se trate de obreros de la misma industria o establecimiento que contraten con su propio patrono.

La entidad que celebre el contrato asumirá los derechos y obligaciones.

Los contratos colectivos habrán de celebrarse por escrito, necesariamente.

Por lo que afecta a los salarios, no se ha introducido modificación alguna importante el en proyecto del Gobierno. Lo propio acontece acerca de los derechos y obligaciones del patrono y del obrero.

Informaciones prohibidas

En virtud de la censura impuesta a la Prensa por el Gobierno, quedan prohibidos los artículos, noticias y comentarios referentes a los asuntos siguientes:

A las instituciones de la Nación.
A la cuestión militar.
A las juntas de defensa, militares y civiles.
A los movimientos de tropas.
A nombramientos militares.
A los manifiestos y proclamas societarias.
A los mitines y huelgas.
A las exportaciones.
A los hundimientos de buques españoles y extranjeros.
A movimientos de buques en los puertos españoles.
A la neutralidad nacional.

Quedan prohibidos, asimismo, los comentarios sobre la guerra.

Prohibido queda, también, publicar en blanco o con tachaduras los espacios correspondientes a los párrafos tachados por la censura.

***

En la práctica quedan también prohibidas todas las noticias referentes a la guerra submarina y cuantas los censores tachan, interpretando, según su saber y entender, órdenes o inspiraciones recibidas.

Temporada de verano

GRANDES FANTASÍAS
en piqués, batistas, voiles, alpacas, colien, y mil artículos más para blusas.

EXTENSAS
y variadas colecciones en lanería para vestidos.

INMENSO
sustido en céfiros, versalles, vichys navarral y cutíes.

Velos, stores, visillos, cortinas, alfombras y edredones.

Unica Casa que, presentando las últimas novedades, las vende a precios de saldo.

Grandes Almacenes al por mayor y menor

DE

Pérez y Paradinas.

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes en Barcelona; Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Sección Religiosa

Santoral.

Día 22, Domingo.—Santa María Magdalena.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa solemne conventual.

Parroquia de Sancti-Spíritus.—Festividad del Sacramento. A las siete misa de comunión con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el doctor don Gaspar Rivas Pardo, Profesor del Seminario. Por la tarde, rosario, visita de altares y solemne reserva.

Iglesia de San Marcos (Padres Carmelitas).—Mes en honor de la Santísima Virgen del Carmen. A la ocho de la mañana misa minerva. Por la tarde a las siete exposición, rosario, ejercicio del mes y solemne reserva.

Clerecía.—Mes en honor de San Ignacio de Loyola. Se leerá en las misas de cinco y siete, y por la tarde a las siete.

Esclavas.—A las siete misa con exposición de S. D. M., y por la tarde a las cinco y media solemne reserva.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro de la tarde, función eucarística.

Adoratrices.—A las cinco y media función en honor de Jesús Sacramentado.

Madres Carmelitas.—Función principal a la Santísima Virgen del Carmen. Por la mañana, a las nueve y media, misa solemne y sermón por un Padre Carmelita; quedará expuesto el Señor hasta la función de la tarde que será a las seis, rezándose el rosario y a continuación se hará la visita de altares y la reserva.

LA HUELGA DE CURTIDORES SOLUCIONADA

En el Gobierno civil se reunieron ayer los representates de los patronos y obreros curtidores, conviniendo en firmar el siguiente pacto, por el que se pone término a la huelga del mencionado oficio hace pocos días planteada.

En la ciudad de Salamanca, a 20 de Julio de 1917, reunidos en el despacho del señor gobernador los señores don Bonifacio Diego, don Manuel Madruga y don Luis García Romo, por sí y en representación de todos los fabricantes de curtidos establecidos en Salamanca, Vistahermosa y Tejares, y don Aurelio Borrego, don Emilio Rodríguez y don Joaquín Núñez, individuos de la Junta directiva de la Sociedad de Curtidores y Juan José Martín y Gregorio Poveda, individuos de la misma Sociedad, acordaron:

1.° Los patronos conceden a los obreros curtidores un aumento de cincuenta céntimos en su jornal, desde el lunes, 23 del actual, inclusive.

2.° Los obreros aceptan la anterior proposición, estando conformes en perder el cuarto de jornal del día de hoy que no han trabajado».

Noticias

Se encuentra entre nosotros, hospedado en el Convento de padres Dominicos de esta ciudad, el prestigioso escultor valenciano señor don José María Bayarri, autor del nuevo altar para el santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Peña de Francia, cuya maravillosa obra de arte como de maestro tan inteligente, podrán muy en breve admirar los devotos fieles y entusiastas de la excelsa Patrona de la sierra.

¿Neutrales?... Hoy no hay ninguno, como no hay INAPETENTE, DEBIL o CONVALECIENTE que no use EUQUILIA.—Un anémico.

En sellos y en inyectables. Usadlo y os convenceréis.

Depósito: Centro Farmacéutico droguería Villalobos y F. González, Barrueco.

Federación Obrera.—El Comité de la Federación Obrera celebró anoche Congreso, con asistencia de unos trescientos socios y bajo la presidencia del señor Santa Cecilia.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y habiéndose procedido después al nombramiento de conserje de la sociedad, no pudo verificarse la elección, pues el presidente se vió obligado a suspender el acto para otro día en atención al acaloramiento de las discusiones entre algunos socios.

La Revoltosa. Plaza del Mercado, :: números 1 y 3 ::

Zapatos de tafilete, cosidos, tacón Luis XV, en varias formas, 12 pesetas. Casa acreditada por su inmenso surtido y su gran economía en los precios.

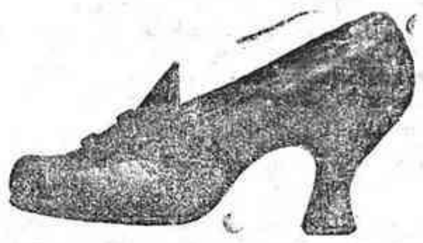

LIBRERIA DE CALON
PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

La pluma con depósito de tinta **WATTERMAN** es la única de resultados positivos

LIBRERIA DE CALON
PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

Por promover riña y escándalo, han sido denunciados por los guardias de seguridad Juan Calzada y Eugenio Morán, Hermenegildo González y Agustín del Rey.

También ha sido denunciado por el guardia del Cuerpo de seguridad Adolfo Hernández, Francisca González, por promover escándalo en la vía pública.

Ha sido denunciado ante el Juzgado de Instrucción, el carretero Avelino de Cabo Herrero, por haber causado una contusión de pronóstico reservado a otro carretero compañero de oficio, llamado Francisco Clavero de Dios, interviniendo en esta cuestión los guardias de Seguridad, Heliodoro González y Venancio Salgado.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar
Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid
De Salamanca, de 11 a 1, el 25 de cada mes, HOTEL POSTAL.

Mañana 22, festividad de Santa María Magdalena, a las siete de la mañana, dará Ordenes sagradas en la iglesia conventual de San Estevan, a algunos religiosos de la Comunidad de padres Dominicos, el ilustrísimo señor Obispo de Plasencia, doctor Reguera, terciario Dominico.

Observaciones metereológicas, hechas en el día de hoy:
Barómetro, 695 60.
Sol, 44,8.
Sombra, 34 4.
Mínima, 15,6.
Seco, 23 0
Húmedo, 18 6
Viento, NO., 1
Cielo, despejado.
Tiempo, variable.

Nombramiento de vocales.—La Cámara de Comercio de esta capital, ha nombrado vocales del jurado de comerciantes industriales y con el arreglo a lo prescrito en el artículo 269 del reglamento de 2 de Diciembre de 1911 a los señores don Ignacio Rodríguez Brusi, don Nicolás Alberto y don Bonifacio Diego en sustitución cada uno de los señores don Matías Blanco, don Francisco Péix y don Manuel Carnero.

Cámara de Comercio.—Esta Corporación ha remitido al señor Dato los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo ministros. Madrid.

Ofrecemos cooperación Gobierno todo momento mantener orden tan necesario vida económica nacional, deseando cesen pronto anormales circunstancias para que puedan restablecerse libertades constitucionales permitan libre expresión aspiraciones soberana voluntad país que debe ser credo Gobierno antes que orientaciones partidistas. — Presidente Cámara, *Téllez.*»

«Presidente Consejo ministros. Madrid.

Felicito a V. E., Decreto acondicionamientos. Cámara Salamanca tiene solicitado comisión protectora industria, implantación un laboratorio; ofrece entusiasta cooperación y desea ver aprobada esa petición que hoy amplia todas materias producción provincial. Presidente Cámara, *Téllez.*»

Rectorado.—Al Decano de la Facultad de Derecho, se pide remita extracto del expediente académico de don Moisés González Avila.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos

Manuel García Vicente y Marino Jiménez Rueda.

Defunciones.

Ninguno.

Casa de Socorro.—Han sido asistidos en este Centro, por el médico señor Mezquita y el practicante señor Pró, Francisco Clavero, de una herida contusa en la región parietal izquierda.

Estanislao Burrieza, de herida incisa en la cara y cuello del lado izquierdo.

Feliciano Caballero, de herida contusa en la región parietal del lado derecho.

José López, de herida por mordedura de perro.

Nulidad de un expediente.—La Dirección general de Agricultura remite Real orden del 3 del corriente, declarando nulo el expediente de deslinde de la Cañada Mostrenca, en los términos de Sancti-Spíritus (Ciudad Rodrigo) y sus agregados Vocacara y Valdecarpinteros.

Por orden del señor juez de Instrucción, ha sido detenido y conducido a la Cárcel de esta ciudad por el agente de vigilancia don Julián García Pomeda, el procesado Felicísimo Martín y Martín,

Clínica especial de enfermedades de los ojos
RICARDO MARIN
MÉDICO-OCULISTA
procedente del Instituto oftálmico de Madrid
Consulta: de diez a una. Rúa, 36, pral.
SALAMANCA

Resolución de una instancia.—En virtud de instancia de don Laureano Llorach, regente de la práctica aneja a la Normal de Salamanca, la Dirección general acuerda que perteneciendo los maestros regentes a distinto escalafón que los profesores de Escuelas Normales, se les compute la antigüedad dentro de éstas y en relación con los demás profesores numerarios por la fecha de su posesión como maestros regentes, ocupando en tal concepto el puesto que les corresponden en los Tribunales de exámenes y demás actos oficiales.

Sección Administrativa de primera enseñanza. — Al Director general de primera enseñanza, se le remiten las reclamaciones formuladas contra el escalafón general por doña Catalina Ansede, don Domingo Santos, don Gabino Gómez, don Eusebio García Rodríguez y don Leopoldo García Marcos.

—Al Ordenador de pagos de Instrucción pública y Bellas Artes, se le remiten las nóminas del personal de esta Sección y de este mes.

—A la misma entidad, remitiendo nóminas de maestros correspondientes al mes de Julio.

—Al Rectorado, manifestándole estar cumplimentado lo referente a la parte económica de la Real orden de 14 de Marzo último, del Ministerio, publicada en el *Boletín Oficial* de 11 de Mayo, referente a la maestra de Las Veguillas, doña Micaela Juanes Rollán, y en cuanto al traslado que la considera comprendida en el artículo 131 del Estatuto general del Magisterio en relación con el número 1.° de los artículos adicionales del propio cuerpo legal.

—Al presidente de la Junra Central de derechos pasivos, remitiéndole los estados de pagos a los maestros en activo de esta provincia correspondientes al mes de la fecha.

¡Cazadores!

Escopetas de caza, fabricadas y garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo.

Pedid catálogo al fabricante

JOAQUIN FERNANDEZ, de Eibar (España)

Unico fabricante que adapta cañones de acero fino extranjero en sus escopetas.

VENTA DE CASAS

Se venden las señaladas con los números 1, 6 y 6 duplicado y 8 de la calle de la Esgrima, número 10 de la calle del Horno 2.°, dos en Castellanos de Villiquera y una en Arapiles.

Informará, Julián García Alonso, oficinas del Pósito, Fe, 1. 15-a 2

SE ARRIENDA

Dehesa de pasto, labor y arbolado. Informará Gerardo González Moreno, Corredor de Comercio; Plaza Mayor, 21, Salamanca.

Tres medicamentos precisos

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el extreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya: imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

CAFE RESTAURANT
:FORNOS:
SELECTO MENÚ :: PESCA FINA
FIAMBRES VARIADOS
SERVICIO INMEJORABLE

HERNIADOS

Si no prestáis la debida atención a vuestras lesiones, es como si constantemente amenazara vuestra cabeza una cuchilla y si la quebradura que padecéis se os estrangula, cosa muy fácil, sino se contiene con mi braguero, cuando quisiérais avisar al médico sería ya tarde, muriendo entre los más crueles y espantosos sufrimientos.

Pero para evitar esto, utilizar los aparatos ortopédicos de gran precisión, colocados por el afamado y hábil ortopédico J. Aznar Franco, que haciéndolos a la medida, comprimen donde deben comprimir, dificultad que surge siempre con aparatos mal hechos y defectuosos.

Hernias umbilicales de los niños, piernas torcidas y gibosidades, se curan y corrigen con fajitas, aparatos y corsés apropósito.

Señoritas de talle poco gentil y defectuoso y señoras de exagerado abdomen, deben consultar también reservadamente con este ortopédico, el que recibirá consultas a diario en Salamanca, los días 23, 24 y 25 de Julio, en el Hotel Términus, calle de Toro.

Venid todos esos días a consultar con el Ortopédico J. Aznar Franco.

Ultramarinos y Coloniales
"LOS CUBANOS"
HERRERO Y COMPAÑIA

Chocolates elaborados a brazo y cafés tostados diariamente.

No confundirse: "LOS CUBANOS,,
Rúa 13 y 15.--Salamanca.

Enciclopedia Universal Ilustrada
EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig).

10.000 biografías rigurosamente inéditas.
TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.
1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.
VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.
ETIMOLOGIAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etcétera, etcétera.
COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXIII publicados, contienen 29.376 grabados intercalados; 2.087 láminas en negro, que integran 12.435 grabados; 337 láminas en color, que contienen 2.672 grabados y 1.352 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 25 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias. Mientras alguna de ellas pondera los 15.000 grabados que ilustran unos 30 tomos, la **ENCICLOPEDIA ESPASA** lleva publicados más de 45.500 grabados en los 25 primeros tomos.

PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXIII : REIMPRESOS LOS TOMOS I A XV

HIJOS DE J. ESPASA, editores, Cortes, 579, BARCELONA

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España y América

Una ganga
SON LOS RETALES DE BORDADOS QUE VENDE LA CASA
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos)

BALNEARIO DE
Calzadilla del Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído, y erupciones de la piel de toda clase (ezcema, psoriasis, utiosis, etc.) El **doctor García Muñoz,** catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.° de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Balneario de Santa Teresa (Avila).
El mejor sanatorio de verano.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radioazoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo y convalecencia de enfermedades. Servicio hidro-terápico completo. Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas habitaciones. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares, previo aviso.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pídanse folletos gratis al administrador.

Gran novedad de abanicos:
"Musette,,-"Submarino,,-"Zeppelín,,- Ultima creación, "COMETA,,
(Especialidad de la Casa)
No comprar sin antes visitar la exposición que presenta
SIRO GAY.- Plaza Mayor, número 38 (junto al Pasaje).

Imprenta de el Salmantino — Provisión de San Isidro.

(c) Ministerio de Cultura 2007

:-: Anuncios económicos por palabras :-:

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Ultramarinos y coloniales. Inmenso surtido en todo cuanto abarca este ramo, siendo su especialidad los chocolates elaborados a brazo y los cafés puros tostados diariamente. Herrero y Compañía. Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Calzados Peláez. Recomendamos esta marca por su duración, elegancia y economía. — Zapatería «El Porvenir». Rúa, 21.

Valls y Santos. Carne membrillo, clase superior, kilo 1,40.

Paños y novedades. Nicolás Albertos. Rúa, 25 Salamanca.

Pastelería "La Dalia". Los pasteles, dulces, tartas y ramilletes más exquisitos que se venden en Salamanca, son los que expende esta renombrada casa.—Plaza Mayor.

Garaje Salmantino. La casa más antigua en construcción de carrosseries y y coches de lujo. Venta de gasolina y accesorios para automóviles. — Bomati y Maldonado. Calle Zamora

El Buen Gusto. Acaba de recibir los últimos modelos de vestidos y gorros para cortos. Precios excepcionales. No deben hacer compras sin visitar esta casa.

No olvide usted que la lámpara **Osram**, legítima e irrompible, al increíble precio de 1,75 pesetas, se vende en la acreditada casa Herrero y Compañía Rúa, 13 y 15. «Los Cubanos».

Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la imprenta de EL SALMANTINO.

Colchones de corcho. Compren el colchón económico y fino de virutas de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración.--Representante en Salamanca: Antonio Albarrán. Fé, 2.

Libros de Derecho, Medicina y Literatura. Casa Calón. Plaza Mayor.

Vinos de Jerez. Los mejores son los que expende la importante casa Fernández Gao, Hermanos. Precios módicos. Los pedidos al administrador de este periódico.

Para todos. Parece increíble: Sidra espumosa superior, a 75 céntimos la botella de 3|4 de litro, y el vino fino de Rioja clarete, a 50 céntimos botella de 3|4 de litro. Esta economía no se ve mas que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rua, 13 y 15. Teléfono 22.

Corsetería a medida, montada con todos los adelantos modrones. La más acreditada por sus inmejorables trabajos. Recibidos nuevos modelos. Casa Niño, Plaza Mayor 46, principal.

Ofertas.

Se dan lecciones de varias asignaturas. Preparación especial de latín y música. Se aceptan proposiciones para permanecer de continuo en casas particulares. Informarán, Pena 2.ª, 18 pral.

Se arreglan y se ponen telas a toda clase de abanicos. Placentinos, 5.

Demandas.

Oficialas y aprendizas, bien retribuidas, hacen falta en la corsetería a medida. Casa Niño.

Se desea establecer una farmacia en Cereceda, para este pueblo, Nava de Francia y demás pueblos circunvecinos. Para tratar particularmente con los vecinos de referidos pueblos.

Se necesita un buen oficial de Confitería para la de don Vicente Gallego.--Vitigudino.

Ventas.

Aviso importante. Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spíritus y Paseo del Rollo, a plazos y al contado. Para tratar con su dueño, don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

Se vende una bicicleta en buenas condiciones, piñón libre. Para informarse, Zamora, número 60.

Venta de una barca, apropósito para pasear media docena de amigos por el río. Darán razón en las «Salas Bajas», Emilio Vicente.

Guía Médica de Salamanca.

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros lectores, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca

Cirugía. Dr. Francisco Díez, Meléndez, 31.--Consulta de once a una.

—

Dr. Miguel Royo, Plaza Mayor, 35.— Consulta de once a una y de dos a cuatro.

Cirugía ortopédica. Dr. Monge Santano, Plaza Mayor, 15.—Consulta, de tres a cinco.

Enfermedades de los niños. Dr. Enrique Nogueras, Puerta de Zamora 1.—Consulta de tres a cinco.

Oftalmología. Doctores Alonso y Salcedo, Plaza de la Libertad, 9.—Consulta de once a una.

—

Dr. José Gómez Díez, oculista, Plaza Mayor, número 1.—Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

Enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Dr. Manuel G. Peláez; Doctor Riesco, 2, pral.—Consulta de diez a nna y de cuatro a seis.

Dr. Santiago García, Meléndez, 13, segundo.--Consulta de diez a una.

—

Medicina interna. Dr. Agustín del Cañizo, Doctor Riesco, 57.—Consulta de doce a dos.

Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano, 22.—Consulta de diez a una.

Riñón y vías urinarias. Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina; Plaza de San Juan de Sahagún, número 4, principal.—Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Enfermedades de la piel y vías urinarias. Dr. Muñoz Orea; Zamora, número 35.—Consulta de once a una y de siete a nueve.

—

Oto-rino-laringología. Dr. Luis Infante, Doctor Riesco, 68, pral.—Consulta de nueve a una.

Productos farmacéuticos.

Calvicie. La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulvo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia.--Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

Las verrugas desaparecen con el uso de la «Veruguina Benlart».—Farmacia de Heredia, Rúa, 45. Salamanca.

EXCELENTE OCASION

Se vende, barato, un magnífico automóvil "Hispano-Suiza", sin estrenar. ¿Dónde? En el Garage Salmantino de

Hijos de Bomati

Calle de Zamora, 57 y 59.

Febrifugol Bergaz.

Específico del paludismo

Medicación moderna; cura toda clase de calenturas cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica, aunque se hayan resistido a otros tratamientos.—Siempre hay que seguir el método que acompaña a cada caja.

¡No dudéis! Usad FEBRIFUGOL y vuestras calenturas desaparecerán.-Se garantiza el éxito.

Caja de cuarenta y cinco píldoras, 4 ptas.

Depósito: Centro Farmacéutico y Droguería de Escudero.-Mercado, 9.

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier 8 y 10**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.--Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto).	5.000.000	de francos.
Capital desembolsado.....	1.250.000	—
Activo de la Compañía.....	106.000.000	—

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.-Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

Gran Relojería y Optica de Antonio Ferreira

Plaza Mayor, 40 (Acera de Correos), Salamanca.

A pesar de la gran subida de la mayoría de los artículos, sigo vendiendo o los mismos precios.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y nikel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; enni kel, 7.

Inmenso surtido en toda clase de Gafas o Lentes, en oro, oro chapeado, nikel y concha; GAFA o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en nikel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,25; en relación de precio son los restantes.

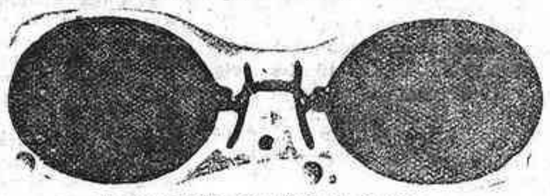

Este modelo, en nikel, 5 pesetas.

Se despachan recetas de los señores oculistas.

Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos. Se construyen toda clase de ruedas dentadas, precios sin competencia.

POMADA Y DEPURATIVO "CEREO"

Tratamiento completo de enfermedades de la piel

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eczemas (húmedo y seco), eritemas, herpes, sabañones ulcerados, quemaduras de primer y segundo grado y preconizado en el tratamiento de afecciones escrofulosas y de origen sifilítico y artrítico.

DE VENTA:

FARMACIA DE M. RECIO

DOCTOR RIESCO, 60

Obrador de ebanistería

de Adrián Iglesias Sánchez

Zamora, 24.-- Salamanca

Casa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

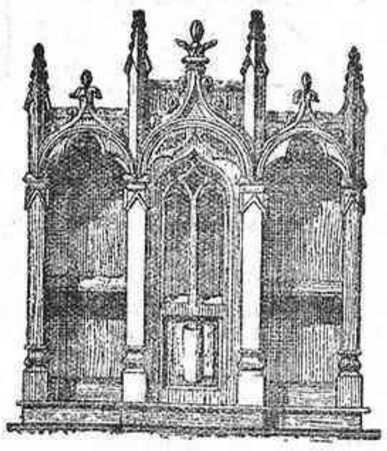

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien ouradas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.

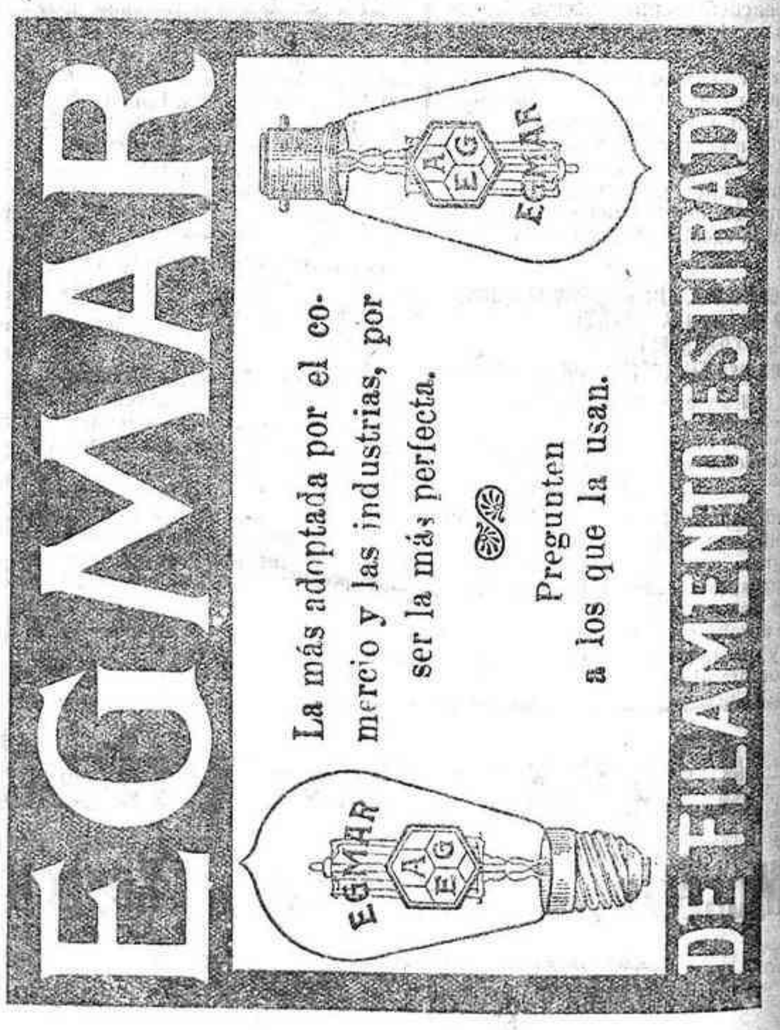

Gran Zapatería de lujo

LA BOTA DE ORO

Inmenso surtido y grandes novedades en toda clase de calzado de señora, caballero y niño.

Primer premio en la Exposición Regional de Salamanca, 1907, por la buena construcción de sus calzados.

CALZADO A LA MEDIDA

La Bota de Oro, Doctor Riesco, 1

"Bazar Colón"

Casa de compra y venta y Bazar de ropas hechas, calzado, paraguas, relojes, alhajas y toda clase de objetos a precios sin competencia.

Plaza de la Libertad

(esquina a Pérez Pujol).

"Bazar Colón"

(c) Ministerio de Cultura 2007